

AVISO

ESTUDIO DE ABOGADO. El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que quieran...

AVISO

Con motivo de tener que ausentarse el Sr. D. Adolfo V. de esta Ciudad, cosa desde esta fecha la injerencia...

Arquiva Febrero 7 de 1864. Luján y Compañía.

UNA BUENA Gratificación

Se da a la persona que haya encontrado el 16 del presente y en regue al que suscribe...

Atención

Se admiten suscripciones al Interese y diario EL CHALACO...

PREVENCION

Se suplica a las personas que deseen comprar las columnas...

DE VENTA

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

EL PROCURADOR

En esta junta se recibirá suscripciones a este interesante folio que se publica en Lima...

La Republica

Si la "Republica" fuere importante este importante periódico en la capital...

Formulario para los jueces de paz

Se halla de venta la 2ª edición en la librería de D. Manuel G. Castresana...

DECLARACION

El que suscribe este periódico tiene a bien manifestar a los SS. Dices...

AVISO

De orden del Sr. Jefe de la Instancia para el Sr. D. Luis Gamio...

Resucados

Se vende de la casa de la Policía opuesta a la de la Policía...

EL FERROCARRIL

AÑO 1864. No. 34

ACADEMIA DE MUSICA

CONDICIONES: 25 pesos al año. Pago adelantado. A la semana los Lunes, Miércoles y Viernes...

LIBROS

En la librería del Sr. Recabarren se halla una gran cantidad de libros...

COLECCION

De Nra. Sra. del Carmen. Diferentes obras en castellano...

AVISO

Se han abolido las clases de Gramática Castellana...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

AVISO

Se vende a precio de costo un lote de terreno...

Fue preciso destruir en la noche...

Chile. Ayer a las seis de la tarde, una terrible impresión...

Que caistas! Pues señor, nos han jugado una pasada...

Horrible Catastrofe. A las 7 de la noche...

Que chasco! Daniel es uno de mis amigos con quien...

Anda, habla y de con desembarazo. Es afectuoso en el saludo...

En su corbata luce siempre un bonito prendedor...

Las medias dicen que baña que se le puede ver...

Le visto a más de una bella retener su mano...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

Apenas me ve en su cuarto Daniel dando un beso...

ni persona.
Este genio de mi amigo me agrada, por esto es que siempre le busco.
No puede vivir sin amar, según el mismo dice, y por lo que luego se verá, no miento al decir eso.
No hace muchos días que Daniel tuvo que ausentarse de Arequipa.
Ayer, encontré con él por abajo de la Compañía. La noche estaba oscura, pues la luna, apenas de cuatro días, se había puesto muy temprano; soplaban un viento frío, bastante cargado de humedad; casi podía decirse que lloviznaba.
—Hombre! — me dijo al momento de reconocerme — ya iba a buscarte; he llegado esta tarde y te traigo una carta de Majes.
Debo advertir que, por lo regular, el saludo es escusado entre nosotros: nuestra conversación principia abruptamente, como diría un abogado.
Así es que mi amigo, sacó inmediatamente algunos papeles de su bolsillo, escogió de entre ellos la carta, y diciéndome — ésta es — me la entregó.
Habíamos un rato más y nos desahuciamos.
Llegué a casa, tomé la carta, y aunque no hallé nombre en el sobre, la abrí: la carta decía así:—
"Ocho días sin verte, Elisal! Sabes los tormentos que ha sufrido mi alma!"
El ciego que no ha conocido la luz habría vivido más feliz que yo.
Porque yo te he visto, y tu eres mi luz; la luz que he perdido.
Ese sol, que adoro solo por que luce en tu frente y hace admirar tu hermosura, ha llegado a mis ojos descoloridos y sin encanto; por que he vivido lejos de ti.
¿Por qué digo que he vivido? No, no podía haber vivido. En vano he buscado esos tus lindos ojos, tan puros como el azul del cielo en días de bonanza; privado de tu vista, he dejado de estarirme en tu ardiente mirada, seductora y dulce.
No he vivido, porque mi alma se ha quedado contigo atraída por tu luz, como son atraídas las aguas del riachuelo por las del océano.
Cuando al pasar junto a las flores me acercaba a ellas, las encontraba sin perfume: estabas lejos, y tu aliento no podía prestarme su aroma.
He existido soñando solamente, soñando con tu amor.
Ea murmullo sonoro de las aguas del río; en el tierno arrullo de las tortolitas y melódico canto de los ruiseñores; en el patético llanto de una copita de leche, que me cubría de cierto, por que te veía solo retratada en mi pensamiento.
En mi destierro, ha sido para mí de algún alivio poder mirar el cielo en la oscuridad de la noche.
Una noche que le contemplaba ansioso, vi aumentarse de improvviso el brillo de las estrellas, asteniéndome mayor belleza.
Comprendí que habías alzado al cielo tus hermosas pupilas negras, y que la luz de tus ojos había reanimado el brillo de los astros.
¿Por qué no mirabas al cielo constantemente?
Un segundo, lejos de tí, Elisa, se hace un año. ¿Cuántos siglos he pasado sin recrearme en tus encantos!
¿No has dejado de amarme?
¿Qué chasco! exclamé, después de

haber leído esta carta de Daniel.
Porque indudablemente, esta carta iba a ser puesta anoche mismo en manos del ángel de sus ensueños.
¿Si en vez de esta recibiría mi carta, la reina de sus pensamientos?
Tengo curiosidad de saberlo: voy a salir en este momento para ir a casa de mi amigo.
.....
Lector: te he corrido un chasco.
¿Apuesto a que esperabas alguna cosa mas seria, ó que mereciera por lo menos la pena de leerla?
Pero no te enbjes por eso, queria entreteerme un momento y nada mas. Sobre todo, considera que ha sido mayor el chasco de Daniel.
Tu amigo.

LITERATURA.

Arancel de multas y cartilla de señoritas.

Por ser cosa muy notable y tan opuesta á razon ver que en la conversacion estupidamente se hable, entre gentes que se tienen por ilustradas y cultas, deberán pagar las multas que en mi arancel se previenen; y los que son renitentes deberán siempre callar si no les place observar los articulos siguientes.

I
La que dijese *Eliodoro, menos, vide y cerujano*, meta al bolsillo la mano y entregue media onza de oro.

II
Si dijere *prencipal, escribir y documento* pagará el tanto por ciento á que asciende el capital.

III
La que en la conversacion profiriere sin recato *nayden, estógamo, treato*, diez pesos dará en razon.

IV
Si dijese *conscencion, astaquio, léyo, y sirguela*, dos años ira á la escuela á deletrear el caton.

V
Seis pesos pagará *oposuerme* para que aprenda á leerme.

VI
La que diga *comenacion, maber, flaire, melitar*, deberá por pena fadar doce duros al instante.

VII
Quince reales pagará quien dijese *proscion, masqui nuuca, comuñon*, y silencio; guardará.

VIII
Doce reales, es la multa por las palabras *jediondo, cuasi, pader, floripiondo*, por que al castellano insulta.

IX
La que espresase *buticario, Ingalaterra, veni* cinco pesos triga aqui

para aumentar el erario.
X
La que dijere *espidente, Ivanos, truje y uspicio* seis pesos en sacrificio darás al juez incontinenti.

XI
Siete pesos por favor la que diga *trebunales*, por *audencia* veinte reales, quince á quien diga *dotor*.

XII
Y veinte por *redator*, de la gacetilla ó diario, *cenapismo, Diconario baeta, escribir, Retor*.

XIII
La que dijese *conscencia, fierrocarril, convenencia* sufrirá la penitencia de no hablar nunca otra vez.

XIV
Item, mas voy á acabar previniendo en mi arancel que á las que digan *Grabiell* se les multará en cien reales que así se enseña á esas tales el modo como han de hablar.

XV
La que diga *culiflor, uropeo y muy regusto* diez pesos dará y el susto templará con su dolor.

XVI
La que pronuncie *leyerr, ciudad, cencia, Catredal* pagará al maestro Pascual tres pesos por aprender.

XVII
La que diga á su criada *india cuchi*, sal acá, por mal criada estará en una jaula encerrada.

XVIII
La que en lenguaje indecente diga *ñor, señá, caliente*, es hombre *sobresaliente*, y al conversarse use el *esto*, cuando profiera el *oite*, *por aqui, qua, vos llaveato*, muy pronto que se le mate y se haga su cuerpo un cesto.

XIX
Si alguna dijere *gómicos, colera mormus, neblina Uebia y Hesmeregilda, corcoban, virtud, chilico*, que no aprenda en voz eco.

XX
Si por cariño quisiere alguna *dejar, vday* que gente común profiriere; si agregase la *chinuela oite, deoi* que espere la multa será una muela estráida por quien lo oyere.

XXI
La que usare el *toduavia y anavra* que es cosa fea que la Gramática lea y aprenda la ortografía.

XXII
Cuando *ogaste se dijere, cuerto y truje*, no hay remedio la multa que se impusiere, será el desprecio y el tedio.

XXIII
La que profiera *achacau*

dicen que no cura, aplicado á la educacion mata indefectiblemente.
Para la vida del alma, para los goces puros del hombre honrado, están muertos esos corazones que solo vibran al sonido del metal.
¡Desgraciada juventud la que cifra toda su ciencia en la aritmética; la que solo sabe contar y deducir!
Al hablar de una mujer, preguntaban nuestros abuelos: ¿eshonrada? Nuestros padres solian ya preguntar: ¿es hermosa?
Nuestros jóvenes de la actualidad preguntan simplemente: ¿es rica?
A nuestros abuelos les parecia imposible prescindir de la honradez. Nuestros padres no transigian mucho con la fealdad.
La generacion de hoy no concibe que puedan hermanarse la hermosura y la pobreza.
Al hablar de la hermosa, entiendase la necesaria para arrastrar hasta el matrimonio.
Por lo demás, esa parte de la juventud no es tan miope de la vista corporal como de la vista del corazon; y harto sabe que existen bellezadas pobres donde la naturaleza quiso agotar el tesoro de sus gracias.
Pero como el tesoro de las gracias no puede sacar de apuros, la juventud renuncia al título de posesion legitima.
Eso no quita para que aproveche toda coyuntura de trasformar á las bellezadas pobres en *pobres edades*.

para espresar un dolor sepa que este es un error como decir mi *abogau*.
XXIV
Nunca se diga *tatau*, que feyo está el chocolate, muy *chuma* me *dais* el mate te vi en la esquina *parau*; pues todo esto es muy vulgar entre la gente educada y es mejor que esté callada si tan mal se ha de espresar.
XXV
De tratamiento a la vez nunca se deben usar dos pronombres que esto es tan malo que concordar el plural con singular.
XXVI
La palabra no se cambie ni confunda su sentido pues el que de este modo hable no podra ser entendido.
XXVII
Las que en apodos cambiaran dejtímos apellidos darán asco á sus maridos y a cuantas las obscrbarán; que es muy mala educacion si ocurre mentar á un hombre llamarle por su renombre con estudiada intencion.
XXVIII
Concluiré esta cartilla aconsejando el estilo claro, elegante sencillito sin usar pedanteria.
XXIX
Quedan del bando exceptuados los arrieros, los sirvientes, los que fueron indigentes ó vivieron apartados: asi como el labrador que sometido al trabajo, habla en lenguaje muy bajo, y es dispensable en su error. Pero gentes que se tienen por ilustradas y cultas pagarán las multas que en mi arancel se previenen. Ordeno por tanto y mando que se observe en general, y se sugeten al bando ciertas bellas que habian mal.

Los cantares de mi tierra.
Por que los dias de fiesta me tratas jay! como al perro que merecido ese pago?
Yo pensé que la consciencia se pagaba con sueros, y he sido hasta ahora constante y entí vea lo contrario; si mi amor te desmerece, si encuentras mi amor amargo, no me trates como al perro que no merezo ese pago.
Si tú tienes otro dueño, dame pronto el desengañio, que nunca volveré a verte en toditito este año, que el amor como el dinero corriendo están a caballo y a carino como el mio no corresponde ese pago.
Te engries por que te quiero, me desprecias porque te amo, y a mis preguntas respondes

Era casi imposible que el contagio de la perdonara, y no la ha perdonado.
Las mujeres, á quienes apenas enseñamos a leer y a escribir, aprenden solas a contar; tambien saben aritmética.
Pero la aritmética de las mujeres es todavia menos simpática que la de los hombres; y mucho menos segura.
Dada la propension á calcular, las mujeres calculan mal casi siempre.
En los tiempos de Juventud no habia nada más intolerable que una mujer rica: *intolerabilis, nihil est quam femina dives*.
Si hoy viese Juvenal, es de presumir que no se arrepintiera de su dicho.
Cuando la mujer se convenza de que si el hombre es honrado no ha de amarla por su capital, y si no es honrad compra ella misma con su capital su desventura, aprenderá a despreciar el capital.
El amor y la pobreza no son buenos amigos; todo el mundo repite esta especie de aforismo.
Amante que no puede dar sino suspiros, no puede ser pagado sino en esperanzas.
Esta vulgaridad se parece mucho a aquella otra de los tiempos de Plauto, cuando se decia que las mujeres tienen siempre los ojos en las manos.
O á otra de todos los tiempos antiguos y modernos, que consiste en conocer como únicas fuentes del amor la figura, el talento ó los honores.
Pobre idea: tenen del amor los que de tal manera se atreven á cir-

con pretendido embarazo; asi nunca se cautiva a un corazoncito sano, y un corazon como el mio, se resiente de un mal pago.
¿Porque te dije una tarde que tenias ojos garzos, y que en tu boca encortraba florecita del *tesado*, quierres hoy órgullecerte presentándote con garbo? ¡Adios! que aunque pobre soy no me acostumbro al mal pago.
Cuando vayas los domingos a oír la misa temprano, no me verás en la plaza esperándote parado, que amor no corresponde, que amor sin halago, que amorcitos sin halago, mueren pronto. ¡Adios! ingrata reniego de tu mal pago.
C. S.

MOSAICO.

MUJERES Y FLORES.
Las mujeres son las flores.
A. DEVILLE.
¿Qual es esa flor de tallo esbelto, delicadas ramas, revestida de un suave y puro blanco? es la AGUILERA, dulce imagen de la adolescencia! —Y aquella otra, á la que naturaleza plateando sus hojas, ha adornado con la brillante esteroidad de la fortuna? —su bella corola de alabastro exhala al abrirse, los mas staves perfumes, como un rico benéfico que se complace en repartir la dicha entre los que le rodean. —Es la ARGENTINA.
¿Buscáis el emblema de las mujeres jóvenes y candidas que cambian su graciosa sencillez por vanos adornos que las afean? ved la OJANTAL: sus dobles variedades la hacen perder el aroma!
—Hay una flor sin brillantes, que se marchita con los rayos del sol. Durante el dia toman sus hojas un verde bello y lustroso, y al anocheecer se cierran repentinamente, pareciendo sumerjidas en un profundo sueño; es la BALSAMINA. —Así una mujer coqueta se apresta y se adorna para brillar en los sarsons nocturnos; el afán que tiene por agradar, la agobia, y al siguiente dia la vea solo retratada en mi pensamiento.
—Hay una planta modesta, cuya virtud consiste en despertar los sentidos entorpecidos y excitar la imaginación; es la ALBATHACA. Así una mujer espiritual sabe, como ella alegrar la melancolia é infundir espíritu á la tontería.
—No es la BELLA DAMA el emblema de la bella y ardiente napolitana cuyo amante la traicionó? Desesperada la hija de los Abruzzos, juró á todos los hombres un odio impacable; necesita victimas, hasta que envuelva en su venganza al ingrato que hirió su corazon. De esta manera las frutas de la BELLA DAMA, son fatales á quienes las gusta, haciendo nacer en su corazon, como el amor celoso, el delirio, la locura y la desesperacion.
—Como el corazon de una pastora conscribirllo.
Si el amor que brota de las prendas físicas está pendiente de un caballo, y el que brota del talento pendiente de una necesidad de las mil que dicen y hacen los sabios, el que brota de la posición social no está pendiente de nada; está en el aire, como se halla todo en la sociedad presente.
El amor de pobre á pobre se expone a ganar y no se expone a perder; el amor de rico á rico, se expone a perder y nunca a ganar; el amor de rico á pobre, y vice versa, solamente ganará si se nivela con el talento y la honradez la diferencia que ha establecido la casualidad.
El amor y la avaricia no son buenos amigos: hé aquí un aforismo verdadero.
El amor hace mazon prodíjico que avanza; tiene razon Mad de Seuder. El amor no puede ni debe ofrecer sino amor: quien por su medio se propone obtener otra cosa, no es digno de ser amado.
Y es la pena más horrible que puede caer sobre el corazon de de un mortal.
Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino del amor.
Bienaventurada la pobreza, porque ella ha sido la madre de los genios. Hablamos de la pobreza honrada, noble, cristiana.
¿De qué sirve la riqueza al corazon, si con todo el oro de Australia no puede comprarse un átomo de amor?
Ante el amor no hay pobres ni ricos, ni existe el oro ni el cobre; que solo iguales el amor conoce.

Folleto
LA MUJER.
POR DON SEVERO CATILINA.
CAPITULO XI.
La pobreza.
Los hombres de la actual generacion transigen con el carácter de las mujeres, con su vanidad, con sus defectos, pero, no transigen con su pobreza.
Esta es una verdad que no honra tanto a la generacion presente; pero es una verdad indisputable.
En vano se afanan los políticos y los hombres de estado por descubrir las causas del malestar que affige á las sociedades modernas.
La misma altura á que elevan sus investigaciones, les impide ver la realidad por que anhelan.
Cuando ahuyenas de la mayor parte de la juventud ese espíritu mercantil que la devora; cuando dejen caer el tocio de las buenas máximas sobre su corazon marchito y abrasado; cuando hagan germinar en él lo que le falta de ilusiones y borrar totalmente lo que le sobra de cálculo, entonces cambiará el aspecto de la sociedad.
En la mitad del siglo XIX no son ya los ejércitos ni las conquistas los medios de civilizar á las naciones y acrecentar su legitima influencia.
A esos medios violentos ha sucedido otro en extremo tranquilo y apasible: la educacion.

Hablar mucho de una virtud es regular indicio de que se practica poco.
El fariseismo ha sido en todos los tiempos idéntico.
El abuso que hoy se hace de la palabra educacion, es un testimonio trístisimo del descuido deplorable que en este punto se observa.
Así como las facultades físicas se desarrollan ordinariamente á espensas de las intelectuales, y vice versa, así en determinadas ocasiones el crédito de la palabra solo puede alcanzarse á espensas del de la obra.
Por eso, cuando entre ciertas gentes se habla de educacion, y entre otras de virtud, y entre otras de conciencia, recordamos la felicísima expresion de un gran hombre, que llamaba á esas declamaciones "torrentes de palabras en un desierto de ideas."
Hoy por hoy, si el desinterés y la abnegacion, y la generosidad y el desprendimiento que vagan por todos los libros pagasen algunos céntimos siquiera de contribucion, las arcas del Erario se enriquecerian fabulosamente.
Pero si esa misma contribucion se impusiese al desinterés y á la abnegacion, y á la generosidad y al desprendimiento, es probable que el Estado no recaudase ni para el sueldo homeopático de un maestro de escuela.
Enlancemos las ideas. El sistema homeopático aplicado á los maestros de escuela, produce una educacion homeopática.
Y el sistema de las dosis infinitesimales, que aplicado á la salud

para aumentar el erario.
X
La que dijere *espidente, Ivanos, truje y uspicio* seis pesos en sacrificio darás al juez incontinenti.
XI
Siete pesos por favor la que diga *trebunales*, por *audencia* veinte reales, quince á quien diga *dotor*.
XII
Y veinte por *redator*, de la gacetilla ó diario, *cenapismo, Diconario baeta, escribir, Retor*.
XIII
La que dijese *conscencia, fierrocarril, convenencia* sufrirá la penitencia de no hablar nunca otra vez.
XIV
Item, mas voy á acabar previniendo en mi arancel que á las que digan *Grabiell* se les multará en cien reales que así se enseña á esas tales el modo como han de hablar.
XV
La que diga *culiflor, uropeo y muy regusto* diez pesos dará y el susto templará con su dolor.
XVI
La que pronuncie *leyerr, ciudad, cencia, Catredal* pagará al maestro Pascual tres pesos por aprender.
XVII
La que diga á su criada *india cuchi*, sal acá, por mal criada estará en una jaula encerrada.
XVIII
La que en lenguaje indecente diga *ñor, señá, caliente*, es hombre *sobresaliente*, y al conversarse use el *esto*, cuando profiera el *oite*, *por aqui, qua, vos llaveato*, muy pronto que se le mate y se haga su cuerpo un cesto.
XIX
Si alguna dijere *gómicos, colera mormus, neblina Uebia y Hesmeregilda, corcoban, virtud, chilico*, que no aprenda en voz eco.
XX
Si por cariño quisiere alguna *dejar, vday* que gente común profiriere; si agregase la *chinuela oite, deoi* que espere la multa será una muela estráida por quien lo oyere.
XXI
La que usare el *toduavia y anavra* que es cosa fea que la Gramática lea y aprenda la ortografía.
XXII
Cuando *ogaste se dijere, cuerto y truje*, no hay remedio la multa que se impusiere, será el desprecio y el tedio.
XXIII
La que profiera *achacau*

Era casi imposible que el contagio de la perdonara, y no la ha perdonado.
Las mujeres, á quienes apenas enseñamos a leer y a escribir, aprenden solas a contar; tambien saben aritmética.
Pero la aritmética de las mujeres es todavia menos simpática que la de los hombres; y mucho menos segura.
Dada la propension á calcular, las mujeres calculan mal casi siempre.
En los tiempos de Juventud no habia nada más intolerable que una mujer rica: *intolerabilis, nihil est quam femina dives*.
Si hoy viese Juvenal, es de presumir que no se arrepintiera de su dicho.
Cuando la mujer se convenza de que si el hombre es honrado no ha de amarla por su capital, y si no es honrad compra ella misma con su capital su desventura, aprenderá a despreciar el capital.
El amor y la pobreza no son buenos amigos; todo el mundo repite esta especie de aforismo.
Amante que no puede dar sino suspiros, no puede ser pagado sino en esperanzas.
Esta vulgaridad se parece mucho a aquella otra de los tiempos de Plauto, cuando se decia que las mujeres tienen siempre los ojos en las manos.
O á otra de todos los tiempos antiguos y modernos, que consiste en conocer como únicas fuentes del amor la figura, el talento ó los honores.
Pobre idea: tenen del amor los que de tal manera se atreven á cir-

MUJERES Y FLORES.
Las mujeres son las flores.
A. DEVILLE.
¿Qual es esa flor de tallo esbelto, delicadas ramas, revestida de un suave y puro blanco? es la AGUILERA, dulce imagen de la adolescencia! —Y aquella otra, á la que naturaleza plateando sus hojas, ha adornado con la brillante esteroidad de la fortuna? —su bella corola de alabastro exhala al abrirse, los mas staves perfumes, como un rico benéfico que se complace en repartir la dicha entre los que le rodean. —Es la ARGENTINA.
¿Buscáis el emblema de las mujeres jóvenes y candidas que cambian su graciosa sencillez por vanos adornos que las afean? ved la OJANTAL: sus dobles variedades la hacen perder el aroma!
—Hay una flor sin brillantes, que se marchita con los rayos del sol. Durante el dia toman sus hojas un verde bello y lustroso, y al anocheecer se cierran repentinamente, pareciendo sumerjidas en un profundo sueño; es la BALSAMINA. —Así una mujer coqueta se apresta y se adorna para brillar en los sarsons nocturnos; el afán que tiene por agradar, la agobia, y al siguiente dia la vea solo retratada en mi pensamiento.
—Hay una planta modesta, cuya virtud consiste en despertar los sentidos entorpecidos y excitar la imaginación; es la ALBATHACA. Así una mujer espiritual sabe, como ella alegrar la melancolia é infundir espíritu á la tontería.
—No es la BELLA DAMA el emblema de la bella y ardiente napolitana cuyo amante la traicionó? Desesperada la hija de los Abruzzos, juró á todos los hombres un odio impacable; necesita victimas, hasta que envuelva en su venganza al ingrato que hirió su corazon. De esta manera las frutas de la BELLA DAMA, son fatales á quienes las gusta, haciendo nacer en su corazon, como el amor celoso, el delirio, la locura y la desesperacion.
—Como el corazon de una pastora conscribirllo.
Si el amor que brota de las prendas físicas está pendiente de un caballo, y el que brota del talento pendiente de una necesidad de las mil que dicen y hacen los sabios, el que brota de la posición social no está pendiente de nada; está en el aire, como se halla todo en la sociedad presente.
El amor de pobre á pobre se expone a ganar y no se expone a perder; el amor de rico á rico, se expone a perder y nunca a ganar; el amor de rico á pobre, y vice versa, solamente ganará si se nivela con el talento y la honradez la diferencia que ha establecido la casualidad.
El amor y la avaricia no son buenos amigos: hé aquí un aforismo verdadero.
El amor hace mazon prodíjico que avanza; tiene razon Mad de Seuder. El amor no puede ni debe ofrecer sino amor: quien por su medio se propone obtener otra cosa, no es digno de ser amado.
Y es la pena más horrible que puede caer sobre el corazon de de un mortal.
Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino del amor.
Bienaventurada la pobreza, porque ella ha sido la madre de los genios. Hablamos de la pobreza honrada, noble, cristiana.
¿De qué sirve la riqueza al corazon, si con todo el oro de Australia no puede comprarse un átomo de amor?
Ante el amor no hay pobres ni ricos, ni existe el oro ni el cobre; que solo iguales el amor conoce.

hímda, el CONVÓLVULO NOCTURNO, al abrirse, busca la sombra del inierio. Es como una púdica virgen que aleja sus encantos de los indiscretos. El CONVÓLVULO DE DIA, al contrario, espera los rayos brillantes del sol, para desplegar su seno con orgullo. No es la imájen de las frívolas mujeres que fundan la dicha suprema en brillar, y se recrean en medio del bullicio del día? La MADRE-SILVA sé úite al cuerpo mas cercano sin el cual vejetaria ó se extenderá en la tierra. Qué emblema mas verdadero y más tierno del himéno; un marido fiel y amoroso que es el tutor y apoyo de su adorada esposa? Contemplad esa flor de diez estambres, pequeña, elegante, vestida de púrpura y de blanco, la CORONILLA en fia! Lleva y alimeita tantos hijos, sin descomponer jamás su seno de alabastro! Os enterneceréis, sin dudar, sonriéndolos al ver la dulce imájen del amor maternal. Los pecas árabes han formado con la ROSA SILVESTRE delicadas comparaciones, asemejando la injénia flor que sobresa graciosa en un agresivo bosquecillo á la lozana y alegre hermostra que con un tosco vestido realza la brillantez de sus atractivos. Cuando un ligero céfiro, meneando con gracia las flexibles y jentiles ramas del JAZMÍN, trae á nuestros sentidos las suaves emanaciones que encierran sus flores de oro ó de alabastro, imaginamos ver una mujer de talle breve y delicado moverse árosa, encantando nuestros oídos con su dulce voz. La noble y brillante AZUCENA debe ser por su reluciente blancura el simbolo verdadero del candor. Una guirnalda de azucenas no será el atributo de la belleza? y para espresar la blancura de una mujer, no sé dirá: SU TEZ DE AZUCENA? Tierra y sencilla pastora! huyes de nuestras ciudades al soplo del aliento corruptor; pero como tú la linda ESTRANA, flor de la sencillez, se encuentra en los praderas, modesto asilo de la inocencia. Durante la noche lluviosa, podréa ver las hojas de una planta pequeña y graciosa, aproximarse é inclinarse sobre sus flores formándose un manto que las cubra; es la QUINQUEFOLIA. Delicado emblema de una hija querida, cuyas gracias y virtudes forman el orgullo de una humilde familia. Los antiguos cenian con ROSAS BLANCAS la frente de las vírgenes y vestales. Esta flor es la imájen de las jóvenes que salen de la infancia. Más amable que bella, la doble MALVA-ROSA, parece celosa del triunfo de sus hermanas. Para agradarnos, varia sus matices. Es como una mujer de talento, que lastimada por los homenajes que se rinden á la hermostra, inventa mil intrigas para obtenerlos á su turno. La amistad encuentra finalmente en la ROSA DE ULTRAMAR el simbolo de la amabilidad. Con menos espinas que la rosa encarnada, y con menos brillantes, es sencilla; eleva su tallo, aunque su vida es solo de un día. Se diría que una mujer tierna trata de consolarnos de la pérdida de aquella por quien la hemos desdenado. Es la imájen de esas mujeres interesantes, que embellecidas con sus virtudes, nos cautivan con sentimientos mas durables que el placet que nos inspira una hermostra frívola y pasajera. Por último, la reina de las flores, la ROSA que embellece nuestros jardines y nuestros bosques, y páhos, que encanta la vista con sus colores selectores, el olfato con su perfume embriagador, y nuestros sentidos con su belleza, ¿no es á nuestros ojos el risueño simbolo de la molicie, la imájen de la voluptuosidad, y por decirlo de una vez, el emblema eterno, consagrado á las mujeres? Lo véis bien! flores y mujeres! mujeres y flores! SOIS UNA MISMA COSA.

trito D. Mariano Rosa Arenas en la acusacion que contra U. ha hecho ante la H. Municipalidad de Arequipa, como tambien sobre el allanamiento de domicilio de D. Andres Polanco y demas desordenes cometidos por mí en este pueblo, debo decirle que es cierto que injustamente se iniciaron dos causas criminales en contra mia por D. Celedonio Salinas y Maria Coaguila, cuyas causas no se han sentenciado, y que por esto no ha recaido sobre mí ninguna senténcia que me haga indigno de obtener y desempeñar el destino que ejerzo de Teniente Gobernador en este pueblo.

Muy sabido es que el juicio seguido por D. Celedonio Salinas fué motivado por los estropesos personales que él me infirió en union de otros individuos fiás de dicho pueblo. Tambien es sabido que Salinas no fué el demandante en este celebre juicio y que después á la contraquerrela de este coadyuváron mis enemigos pronunciados D. Marcelino Salas, D. José Malaga Pacheco, el Sor Cura D. Mariano Asencio Arenas, y el actua Sindico de los dos primeros directamente y los segundos de una manera indirecta, es decir que no aparecen en el juicio que se indica, sino que lo hicieron dando informes falsos en contra mia. El Señor Cura al Sor General Prefecto D. Mañiel Canecco, y Rosá Afendis al Gobernador de ese tiempo D. José Manuel Malaga Pacheco, y al Sindico D. Marcelino Salas, llegando al extremo dicho Arenas, de haberme asaltado una noche en mi casa con una pandilla de hombres que no conocí y haberme persiguido por los malsales hasta ese pueblo.

Abusando, pues mis gratuitos enemigos de los destinos que tuvieron en este Distrito, informaron falsedades en los terminos que se ha dicho, D. José Manuel Malaga Pacheco, informo que yo era un vago y mal entretenido y otras cosas mas injustamente contra mi honor, y esto solo por haberle cobrado una cantidad de pesos que ha sido imposible pague hasta ahora. El Señor Cura y el Sindico D. Marcelino Salas informo tambien por medio de una carta que era el infamante descriptor del ejército, que yo me ocupaba de perseguir á los sen con soldados en Arequipa, y aunque se esforzo en probar esto yo lo conseguí por ser falso; esto hizo dicho Cura por no haberle permitido entrada franca á mi casa.

Segun esto, ya U. calculará cuales fueron las miras de dicho Sor Cura y por que es el odio que hasta ahora indebidamente me profesa, y estoy persuadido que el es quien ha movido á la Agencia Municipal para que haya hecha á la H. Municipalidad una relacion falsa de mi comportamiento como Teniente Gobernador y de las causas criminales que se me atribuyen: sensible me es decir á U. lo relativo á dicho Sor Cura; pero en defensa de mi honor la verdad sea dicha.

Juicios criminales se promueven cada dia sin que por ellos los acusados ó enjuiciados aparezcan delincuentes mientas sobre ellos no recaiga una senténcia, la que respecto de mí no recaerá en los juicios que se siguen si se atiende á la injusticia con que se promovieron; y si el Sindico denunciante opina lo contrario, salga á continuarlos que enonces tocará con su desengano y entonces le haré ver yo tambien que tiene causas criminales pendientes, y que de mí no se ha dicho ni tocado en los juzgados de este pueblo, sobre robos nocturnos ni supiera por sospecha, á mérito de buscar chicha á las tres de la mañana, aunque el Sindico me trata de beodo.

Sobre el mismo Señor Cura Arenas pesan muchas acusaciones y denuncias criminales, sin que por esto se diga que es criminal, é indigno de ser cura, mientras no recaiga sobre él una senténcia.

Recorriendo pues mi conciencia no encuentro en ella causa alguna por la que mis enemigos gratuitos se hayan estrellado en contra mia y sean tenaces en deshonrarme y perseguirme abusando siempre de sus doctrinas; entré estos enemigos el que mas se distingue es D. José Manuel Pacheco el que en la actualidad desempeña por desgracia é ilegalmente la judicatura de paz. Con este motivo y con el desearo mas inaudito me ha empleado á contestar la demanda de Maria

Coaguila sin advertir que no puedo enender en dicha demanda, absolutamente, ya por ser mi enemigo capital, ya por ser mi enemigo, ya en fin por que si se quiere no debe ser tal Juez de Paz mientras no sea absuelto del juicio de residencia que tambien debe seguirsele como á Gobernador que fué de este Distrito segun lo dispone el artículo 22 de la ley de funcionarios politicos.

Dejando pues á un lado lo anterior y concretandome sobre los desordenes que el Sindico Rosá Arenas me atribuye y de que se encarga su falsa acusacion, le diré á U. que solo son cometidos por Polanco, á quien dicho Sindico y los demas miembros de la Agencia aborrecen sabiendo que Polanco es enemigo mio asi como lo es de U. pues el hecho que refirió es enteramente falso desde que el referido Polanco confesó ante U. que fué cierto me quiso estropear personalmente; lo que se corroboró con las declaraciones de Pedro Quenaya y Josefa Pantigoso. Por este delito y por la desobediencia á U. el S. Sub-Prefecto puso en la cárcel de Arequipa al tal Polanco. Solo lo demas que sobre desordenes se dice es falso y U. podrá informar de esta falsedad.

El Sindico Rosá Arenas me considera indigno de ser Teniente Gobernador de este pueblo, me saca causas criminales, me trata de beodo y de autor de los desordenes de dicho pueblo, sin observar que él, los Sindicos del Distrito y los demas disculos que lo rodean, son los que cargan sobre sí muchas causas criminales; que son los que han tenido y tienen á la poblacion en continua alarma y que la Agencia Municipal ó sus miembros y los sindicos que han nombrado no son merecedores de sus destinos.

Ya se ha dicho que sobre el Sindico hay acusaciones criminales. Tambien diré que contra Muñoz y sus hijos las hay: que contra el Sindico de Yarabamba se hallan pendientes muchas acusaciones: que contra el Sindico de Yumbura hay muchas acusaciones pendientes, la una por robo de seiscientos pesos á Doña Juana Cáceres, la que lo hizo poner por haber puesto en tormento al indijeha José Chana: que contra el Sindico de Polobaya D. Marcelino Salas tambien se halla pendiente una acusacion por la Municipalidad de este Distrito en el año de 1859, sobre el importe de una vaca de que indebidamente dispuso como Rejedor de dicha Municipalidad; y por todo esto si el Sindico Rosá Arenas me considera indigno de ser Teniente Gobernador de Sugay, é y todos sus compañeros son mucho mas indignos de ocupar los puestos y destinos que desempeñan.

En cuanto á los hijos de D. Feliciano Muñoz se siguió de oficio una causa criminal tremenda por haber amarrado á Bartolomé Catorera, á quien despues de esto, lo pusieron á la cincha del caballo. Se dice que dicho D. Feliciano para salvar á sus hijos D. Mariano y D. José Luis ofreció al padre del ofendido veinticinco pesos los que ni aun llegó á entregar. Sobre el mismo D. Feliciano hay á las acusaciones pendientes por el Señor Cura D. Mariano Asencio Arenas.

Las acusaciones y juicios contra el Sindico de Yarabamba D. Manuel Torres son sobre estropos y raptos; sobre palizas que ha dado á las ancianas Doña Josefa Arenas y Doña Maria Obiedo; y por la priera acusacion de estas se halla sentenciado el reo á la pena de treinta dias de cárcel y cincuenta pesos de multa y ultimamente sometido á juicio por el juez de paz D. José Maria Malaga por desatado á su autoridad y por haber encabezado un motin con el reo rematado Pedro Nolasco Rivera Mariano Ali y Anselmo Rivera para resbír un mandato del referido juez, quien pidió auxilio de fuerza á la Prefectura en el mes de Junio último.

De suerte que no hay uno de los Ajenes ni de los Sindicos de este Distrito á escepcion del Ajente D. Pedro Langarica y del Sindico de Quequeña D. Francisco Hidalgo, pero en cuanto al primero diré que si hasta ahora no hay ninguna causa criminal contra él, muy pronto la habrá por lo mal que se ha portado en la judicatura de paz.

Si es cierto que en este informe debia yo esclusivamente contraerme á manifestar que es falso todo lo que se dice en la acusacion del Sindico Rosá Arenas sobre allanamientos de domicilio y desordenes de este Pueblo y sin tocar nada de todo lo que he referido, tambien es cierto que la Agencia Municipal me ha provocado desde que ha ofendido mi honor haciendome aparecer como un criminal é indigno por esto y discold de ocupar el destino que tengo.

Lo cierto es Señor Gobernador que el odio y la ingratitude pueden mucho, y esta es la causa por que los ajentes municipales como mis enemigos gratuitos no solo me han acusado con tanta injusticia sino tambien lo hayan hecho contra U. sin recordar las consideraciones y servicios que le han merecido los ajentes, Muñoz y Rosá Arenas y especialmente este, á quien sin mérito alguno lo hizo U. ascender desde maestro de escuela hasta Sindico de la Municipalidad del año de 1859.

Estos enemigos desertores de su partido y conquistados á la sombra del artificio no son sino unos parapetos colocados por la mano del S. Cura para herir de muerte el honor de U. y el de sus Tenientes Gobernadores y no hay tal bien del Pueblo ni tampoco desordenes, alteracion de Paz, ni sembro de discordias por que todo es fraude de los Ajenes municipales.

El celo de estos en favor de los pueblos del Distrito debia ser con obras y no con calumnias, mentiras contra U. y sus Tenientes que hasta ahora no han faltado en nada. El objeto de estos no ha sido sino calumniar; y sino como el sindico no es celoso, ¿por la ilustracion del ignoante y desgraciada juventud de este Distrito? ¿como, no lo es ni lo ha sido en mas de dos años por la policia? ¿como tampoco lo ha sido para denunciar ante la H. Municipalidad las herecías que segun ley son de la beneficencia? ¿como no ha denunciado la usurpacion de terrenos que pertenecen á las comunas destruyendolas calles públicas, como no ha incitado á los jueces de Paz

le entregan las actuaciones practicadas en el año bajo de inventario para que se depositen en una oficina pública? ¿como ha permitido que parte de estos papeles los tenga D. Felix Malaga en un depósito de costal y en poder de otras personas que llevan el derecho llamado de guardiaje? ¿cómo no ha hecho nada por que las cárceles sean techadas y no estén como muladareras? ¿cómo no ha denunciado el atentado grave que el S. Cura cometió encerrando en la capilla de depósito de muertos á la hija del indijeha Pedro Cojoma acompañada del cadaver de Manuel Acosta que murió con tifó? ¿cómo no ha denunciado el delito perpetrado por el camayo del S. Cura Sindico D. Andrés Rodriguez por haber puesto en horrible tormento al indijeha José Chausa? ¿cómo nombró él y los demas miembros de la Agencia sindico de Yarabamba al clerigo de menores órdenes D. Manuel Torres no pudo obtener este destino? Ya se vé, dirán que así lo determinó el S. Cura, como aparente para que deshonre al pueblo á quien tanto ha ultrajado con sus exesos.

Ultimamente ¿cómo no sigue el juicio criminal pendiente con los bribos que lo principié como personero de este distrito en el año 1859 contra el citado Señor Cura acusandolo de negligente para confesar á los enfermos moribundos y á sus feligreses, que los bautismos los hacia á los ocho dias de nacidas las criaturas: que en las cuaremas no esponia el evangelio ni en los demás dias festivos del año, ni instrua á sus feligreses en la doctrina cristiana; que las misas del Pueblo no eran á la hora de costumbre: que á los infelices indijenas de Polobaya se les sepulta como á salvajes, cobrando con exeso los derechos del sepelio: que la Iglesia le servia de ganero á dicho Sr. Cura y que habia tomado este el nombre del Ilmo. Sor. Goynèche para fuminar anatema contra los que cortasen las ramas de los sauces pertenecientes á la Iglesia?

Y ¿como para continuar este juicio pendiente, cuyo expediente está en la noticia de D. Santiago Hidalgo, no ha continuado el otro juicio jurado por su hermano D.

José Manuel Malaga, su sucesor en la Sindicatura y cuyo juicio pendió ante el Escribano Romero, para desarmar al citado Cura de pleitear como insolvente para que en lo sucesivo no solo se evite la estafa que causa al Estado de un setenta y cinco por ciento en el papel sellado y los derechos á los oficiales de justicia sino que tambien seria indemnizado el primero y los segundos de los crecidos capitales que les debe desde el año de 1852, que ingresó al curato en procedentes de los muchos pleitos que ha sostenido como autor, ¿como reo? Admira que un señor Cura con renta de tres mil pesos anuales sostenga pleitos como bordosero, que no tenga para pleitear, pero si para amanzar con que tiene plata para pleitear y fundir á sus enemigos!

Si el personero del Distrito y los demas miembros de la Agencia Municipal de los años 62, 63 y 64, hubieran cumplido con sus deberes trabajando de veras en favor de los Pueblos de dicho distrito; no hubiera duda que yo seria el primero que vindicaria sus nombres; pero desde que no han hecho nada en bien de ellos y especialmente el Sindico por haber sido el mas pésimo de todos los que hasta ahora han habido y el mas usado en calumniar con falsedades, no merecé, sino la maldicion de dichos Pueblos.

U. sabe el estado en que han estado y se encuentran hoy las escuelas y la Policia de este Distrito. Las primeras con diez ó doce niños la que mas: que el Preceptor de Quequeña hijo del Sor. Cura es muy poco contraído: que en el mes de Octubre último se ausentó á la costa por mas de un mes: que la preceptora de niñas no vive en Quequeña; que es tambien nada contraída y que tiene un número menguado de niñas; que en las demás escuelas sucede lo mismo y segun mi humilde concepto, si ellas siguen así mejor sería que la H. Municipalidad repartiese los sueldos de los otros objetos de utilidad pública, Cayma &c. hay todos los días á ambas oras y en gran adelantamiento; lo que se prueba con muchos exámenes que han presutado; lo que no ha sucedido en este distrito; ¿esto por que? por el descurido de la junta Parroquial de instruccion y especialmente del Presidente de ella que es el Sindico. Yo desearia que los preceptores fueran nuevamente examinados para probar la capacidad; pero no por la junta Parroquial sino por la Provincial, y que hubiera una visita á las de este Distrito.

El ramo de Policia U. notará que está en abandono: que hasta ahora no ha habido publicacion por parte de la Agencia Municipal sobre arreglo de pesos y medidas: que con este motivo, el pan ha sido y es muy pequeño y de mala calidad: que los consumidores de chicha sufren una defraudacion terrible respecto á la cantidad atendiendo al precio bajo del mais: que los cajones de mais y trigo no se han sellado; y finalmente que no hay Policia sobre los demas artículos de consumo.

En cuanto al ramo de aguas no se diga. En los meses de Noviembre y Diciembre últimos la escasez fué excesiva y esto por el mal rejimen en los escarbos de tomas y acuecias y por la impericia de los repartidores; y U. debe recordar los reclamos que hubieron por los indijenas de Quequeña para que se mudara al repartidor Tomás Escapa y al Teniente Cairo, y el ningun caso que hizo sobre esto el que por acá se llama Diputado de aguas á las indicaciones escritas que se le hicieron. Está U. al corriente de la polémica del S. Cura con el Teniente de aguas de Yarabamba D. Fernando Bernedo oponiendos al mandato de éste que publicó la botada de la toma para el escarbo de la acuecia. Esta oposicion en la plaza pública fué escandalosa.

Sin embargo de lo mucho que me he estendido en este informe todavia queda mucho que decir y U. puede informar sobre lo que en el falta, y para terminarlo digo: que el desorden de orden, destierro de paz y sembro de discordia solo es obra esclusiva de la Agencia Municipal y de los demas disculos que la rodean con el apoyo

Remitidos
INFORME DEL
TENIENTE GOBERNADOR DE SOGAY
EN EL DISTRITO DE
QUEQUEÑA.
(COPIA.)
Señor Gobernador.
Absolviendo el informe pedido por U. sobre si es cierto que se me siguen causas criminales segun lo asegura el Sindico de este Dis-

